



**I.E.S. RUIZ GIJÓN**  
**ACTUALIZACIÓN DEL**  
**PROYECTO DE DIRECCIÓN**  
**2022 – 2026**

**Ginés Pastor Navarro**

## INDICE

1. NORMATIVA .....	4
2. INTRODUCCIÓN .....	5
2.1) Justificación .....	5
2.2) Análisis de la situación personal y profesional del candidato .....	6
3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO.....	9
3.1) Descripción física, dependencias y recursos .....	9
3.2) Enseñanzas impartidas en el Centro y características del alumnado .....	10
3.3) El profesorado del Centro y su formación .....	11
3.4) La evaluación y los resultados escolares .....	12
3.5) La atención a la diversidad .....	14
3.6) Resto de la Comunidad Educativa y cauces de participación.....	15
3.7) Relación con las entidades del entorno.....	15
3.8) Convivencia y absentismo .....	17
3.9) Servicios complementarios .....	18
3.10) Planes y programas educativos del Centro .....	18
3.11) Relación con las entidades del entorno.....	18
4. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y ÁMBITOS DE MEJORA .....	19
4.1 Conclusiones del análisis .....	20
4.1.1. El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo. ....	20
4.1.2. La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.....	20
4.1.3. La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género. ....	20
4.1.4. La mejora y el avance en la digitalización de los centros. ....	21
4.1.5. La mejora de los resultados escolares del alumnado. ....	21
4.2. Puntos fuertes y áreas de mejora.....	21

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO .....	24
6. PLANES DE ACTUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	25
7. INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS.....	36
8. CONCLUSIÓN .....	42
9. BIBLIOGRAFÍA .....	43

## 1. NORMATIVA

En la elaboración de este Proyecto de Dirección he tomado en consideración la normativa de ámbito estatal y autonómico que relaciono a continuación:

- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA de 1978.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- LEY ORGÁNICA 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- LEY ORGÁNICA 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (BOJA 26-12-2007)
- Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía. (BOJA 20-11-2017)
- Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios, de los que es titular la Junta de Andalucía. (BOJA 24-09-2020)
- **Sobre el funcionamiento del Centro** en cuanto al Reglamento Orgánico de los IES, su organización y funcionamiento y los indicadores homologados para la autoevaluación.
- **Sobre el currículo y la evaluación** de E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Adultos.
- **Sobre la atención a la diversidad** y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y protocolos de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Sobre la convivencia e igualdad efectiva de mujeres y hombres**, medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, la promoción de la igualdad de género, no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, el Plan de Cultura de la Paz y la No Violencia, las medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia y el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1) Justificación

Después de los últimos cuatro años como director de este Centro, continúa la ilusión por un proyecto aún en desarrollo. La verdad, que estos cuatro años, han permitido desarrollar muchos de las actuaciones planteadas, pero la pandemia mundial de 2019 puso al límite las condiciones de liderazgo y resiliencia no sólo personales, sino como organización. Te hace reflexionar que tan importante es tener un proyecto perfectamente definido como una capacidad por adaptarnos al medio y a las circunstancias.

El principal objetivo de estos cuatro años está a día de hoy logrado, mejorar el clima de convivencia del Centro, enrarecido antes de alcanzar la dirección y que un grupo de compañeros que hicimos Equipo Directivo nos propusimos. Devolvimos la visión referencial de este Centro en la educación y cultura de Utrera y de las poblaciones cercanas, en sus más de cincuenta años de existencia.

Además, las condiciones externas novedosas que se nos han presentado nos ha mejorado el trabajo en equipo, la organización, el aprovechamiento de los recursos, la mejora de las instalaciones, la participación en proyectos y la colaboración. Estos cuatro años, nos han dotado de experiencia y queremos seguir mejorando y avanzando en la consecución de una calidad de enseñanza y una formación en valores, con el impulso y participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa.

Seguimos en la consideración de que el éxito educativo no sólo está ligado a la excelencia académica, sino también con la formación de ciudadanos libres y autónomos, creativos y capaces de afrontar los retos laborales que les impone un mundo en continuo cambio, y comprometidos con una sociedad en la que ejercitarán el respeto, la tolerancia y la solidaridad que ya han practicado en la escuela.

Este Proyecto continúa con la visión que nació hace cuatro años de un modelo de dirección:

- **Abierto y cercano**, que mantenga y potencie relaciones ágiles y sinceras con los alumnos y sus familias, con los profesores, con el personal del PAS, con el municipio, con otros centros de la localidad, con entidades diversas y con la Administración educativa.
- **Democrático**, que cuente con la opinión de toda la comunidad educativa e incorpore aquellas medidas de los distintos sectores que surgidas, de forma democrática **o consensuada**, en el ámbito de sus competencias, permitan mejorar la gestión y conseguir los objetivos planteados. Se pretende presentar un proyecto atractivo y estimulante que compartir y con el que todos se puedan sentir identificados.

- **Participativo y de responsabilidad compartida.** La comunicación y las relaciones humanas sirven tanto para enseñar como para aprender. Por lo tanto, para que el proyecto sea compartido el modelo de dirección se **alejara** en la medida de lo posible de la **imposición jerárquica** y optará, con el fin de lograr la convergencia de ideas, por **persuadir, mostrar y sugerir**. Conseguir esta participación no es una empresa fácil, pero me comprometo a trabajar con afán en ella.

- **Autocrítico.** Esta dirección **participativa** no pretende en absoluto diluir responsabilidades, sino que se compromete a recoger unos **indicadores que evalúen** su funcionamiento, la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje y la gestión de todos sus ámbitos.

- **Innovador**, que no se limite solo a afianzar las buenas prácticas y a corregir las inadecuadas, sino que se muestre **abierto a la innovación pedagógica y tecnológica**, incorporando de forma efectiva las TICs y TACs al aula, o sea que, basándose en criterios pedagógicos, elabore un **currículum abierto y flexible**, que potencie el desarrollo de las **competencias clave** y que consiga una **mejora en los resultados académicos y en la práctica docente**.

- **Realista y dinámico**, capaz de adaptarse, por una parte, a las necesidades y recursos del Centro; y por otra, a su Proyecto Educativo, es decir, a la formulación de los objetivos y a la aplicación de los criterios de evaluación adecuados a la individualidad de cada alumno.

- **Favorecedor de un clima de convivencia**, que propicie la **igualdad entre mujeres y hombres**, la **mediación y la resolución pacífica de los conflictos**.

- **Garante de la igualdad de oportunidades**, es decir, que conjugue **calidad** en la educación y **equidad**, disponiendo todos los apoyos necesarios a la diversidad del alumnado.

- **Transparente**, que haga pública su gestión en todos los ámbitos y que optimice los recursos humanos, económicos y materiales, y que promueva, además, el conocimiento de su Plan de Centro.

## **2.2) Análisis de la situación personal y profesional del candidato**

Mis vínculos con la enseñanza en este pueblo vienen de lejos. Natural de Utrera, he cursado mis estudios en varios centros de la localidad: Preescolar en el Colegio Rodrigo Caro y en La Sagrada Familia; E.G.B., Bachiller y C.O.U. en el Colegio Salesiano Nuestra Señora del Carmen.

En el curso 1998 – 1999 realicé la Prestación Social Sustitutoria en el I.E.S. José María Infantes, donde colaboré con el Equipo Directivo de entonces, sobre todo, en la mediación escolar y en la elaboración de documentos. En el año 2000, superé las oposiciones de Tecnología e hice mis prácticas en el I.E.S. Virgen de Consolación, donde ejercí como Jefe de Departamento. En el año 2001 obtuve destino definitivo en el I.E.S. Torre del Águila de la pedanía de El Palmar de Troya. En este Centro tuve la ocasión de formar parte del Equipo Directivo, y así fui Jefe de Estudios durante los tres últimos cursos bajo las direcciones de Don Carlos Escobar Gallego y Don Vicente Corts Tormo. Dejé el cargo por obtener plaza en el I.E.S. Ruiz Gijón en el año 2006.

Aquí ejercí de Jefe de Departamento durante los dos primeros cursos, para luego formar parte del Equipo Directivo como Jefe de Estudios Adjunto, desde febrero de 2009 hasta agosto de 2010, con el Director Don Luis Vaquerizo García, y, posteriormente como Jefe de Estudios, desde agosto de 2010 hasta junio de 2016, con el Director Don Manuel Pérez Muñoz. En ese momento, al finalizar el primer período de gobierno de Don Manuel Pérez, consideré oportuno darme un descanso que duró dos cursos académicos, porque desde septiembre de 2018 asumo la Dirección del Centro con la valoración positiva del Proyecto de Dirección presentado.

La decisión de presentar esta continuación ha sido tras una profunda reflexión, el apoyo del Equipo Directivo actual, la valoración y crítica desde el Claustro de Profesores y la percepción y grado de satisfacción del resto de la Comunidad Educativa que me han animado y convencido de que podemos seguir trabajando bien, mejorando, aprendiendo y estando a la altura de lo que se me pida o exija.

Durante estos años he seguido formándome para continuar estando actualizado en el desempeño de cargos directivos, como participación en *La formación para la Dirección Novel o Habilidades y herramientas para una dirección eficaz*, *La protección de datos, privacidad y derechos digitales en Centros Educativos* o el *Curso de actualización de competencias directivas*. También en otros ligados a las diferentes enseñanzas como *Seguimiento del protocolo del abandono en Educación para personas adultas*, *Escolarización en Formación Profesional* o *Gestión de Centros y Equipos en situación de educación a distancia y semipresencial*. Por otra parte, en el afán de impulsar las comunicaciones, el trabajo colaborativo y la adopción de nuevas metodologías, he realizado cursos como *Gestión de la comunicación con iSENECA e iPASEN*, *Programación LOMCE y su evaluación por competencias*, *Metodologías activas para el aprendizaje en ESO y Bachillerato*, *Lo hice y aprendí: cómo usar la MOODLE para el trabajo diario en el aula*, *Programación de videojuegos con Scratch como herramienta educativa*, *Aplicación didáctica de Classroom* y *herramientas de Google avanzado*.

En este periodo el Centro se integró en el programa Comunica y ha dado un gran avance en el uso de las nuevas tecnologías entre el profesorado y alumnado desde su incorporación al PRODIG en el primer año de mandato.

Por otra parte, estoy en continuo contacto y colaboración con otros directores y directoras a través de las RRSS.

Aunque este apartado se refiere a la situación personal y profesional del candidato, me gustaría cerrarlo con un reconocimiento al entorno profesional en el que desarrollo mi labor docente. En el Ruiz Gijón son muchos los buenos educadores y buenos profesionales que han comprendido que la educación es el instrumento más eficaz de promoción social, de realización personal y de felicidad

individual; por ello en sus tareas van más allá de lo que se les exige administrativamente, creando un clima de trabajo y consiguiendo una ascendencia entre el alumnado que siempre tendrá incidencia en los resultados académicos. Es un colectivo motivado por la enseñanza y capaz de comprometerse activamente en un proyecto de innovación.

La labor de diseñar y dirigir un proyecto de dirección es, a mi juicio, una tarea que no puede sustentarse solamente en una persona, sino en un Equipo que conozca el centro y su contexto: los programas, planes y enseñanzas que se imparten en él; que comparta, se complemente e implique en el presente proyecto y con quien lo dirige.

Por ello, los miembros que me acompañarán en la tarea de dirección del centro presentarán todas o algunas de las siguientes **cualidades**:

- **Experiencia** en cargos directivos en IES o de coordinación de planes y programas.
- **Permanencia** en el Centro, puesto que se garantiza el conocimiento de sus características y su contexto.
- **Conocimiento** de los diferentes niveles de la oferta educativa del Centro por impartir o haber impartido docencia en ellos y tener experiencia suficiente.
- **Cooperación** con todos los sectores de la Comunidad Educativa con un desarrollo eficaz.
- **Responsabilidad** en el desempeño de las funciones en el ámbito de la tutoría, Programa de Bilingüismo, jefaturas de departamento o de área,...
- **Participación** en órganos de gobierno de los IES: equipos directivos, ETCP, Consejo Escolar,...

Para finalizar este apartado sobre la composición del Equipo Directivo, he de reseñar que, como se desprende del espíritu del presente proyecto, se propondrá una candidatura en la que haya una presencia equilibrada de hombres y mujeres, en consonancia también con el artículo 11.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

No podría terminar sin reconocer, con agradecimiento, todos los esfuerzos realizados por equipos anteriores. Espero haber aprendido de sus aciertos y errores y en esta nueva etapa aportar nuestras intenciones para seguir mejorando.

Con todo, la **elaboración** del presente Proyecto de Dirección se ha diseñado a partir de:

- un **análisis y diagnóstico de partida** en el que se recogen los aspectos destacados, las necesidades y las propuestas de mejora tanto del ámbito externo como interno.
- la **formulación de unos objetivos** organizados según las **dimensiones de la gestión de la organización y la convivencia, el liderazgo educativo y pedagógico, el fomento de la igualdad, la participación de las familias y la colaboración con el entorno.**



- el desarrollo de un **plan de actuación** que garanticen la organización, adecuación y grado de logro de los objetivos planteados con su temporalización y recursos necesarios.
- el procedimiento para el **seguimiento, evaluación y comunicación** del Proyecto.

En definitiva, un Proyecto que nace desde una profunda reflexión, crítico con la realidad existente y en busca de la mejora, con propuestas que introduzcan las nuevas tecnologías, que fomente la colaboración, implicación y participación de todos los sectores y sea viable en el tiempo y cuya meta sea generar un impacto positivo en el éxito educativo de nuestro alumnado.

### **3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO**

Se toma como referentes, además de **mi experiencia** a lo largo de estos años en el Equipo Directivo, el **Plan de Centro**, los datos obtenidos de la **Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa** de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para nuestro Centro y las **sugerencias y aportaciones** de miembros de la Comunidad Educativa.

#### **3.1) Descripción física, dependencias y recursos**

Los edificios que componen el centro figuran en el *Contexto del Centro* incluido en el Proyecto Educativo del Plan de Centro y son su **Edificio Principal** (de tres plantas, construido en 1964 y ampliado en 1979), el **Edificio Nuevo** (de tres plantas, construido en 2004 y conectado con el edificio principal a través de dos pasarelas), una **Conserjería** (de 1994, junto a la puerta de entrada y salida del centro), un **Gimnasio** (de 1994), **Vestuarios** (de 1979, que necesita una profunda remodelación), la **Casa del guarda y almacén** y el **Aulario prefabricado** dispone (de dos plantas, recientemente remodelado y a cuya cubierta se le retiró el fibrocemento en agosto de 2021).

Todo lo referente a la organización de los espacios instalaciones y recursos materiales se recoge en el apartado c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro.

Durante los últimos años, se han aprovechado todos los proyectos puestos a nuestra disposición y con los que se han acometido mejoras en recursos TIC y en una profunda remodelación de las condiciones de habitabilidad del aulario. Modificaciones de espacios, realizando obras de mejora y reorganización de aulas para Ciclo Formativo. También en una mejora de la iluminación y recursos digitales en la Biblioteca, lugar de gran importancia y tradición en nuestro Centro y la adquisición de megafonía exterior para música ambiental en los recreos y la mejora en los dispositivos para los recitales y obras que se fomentan en el Centro.

Por otra parte, se ha presupuestado anualmente los recursos del Centro y se han actualizado equipos informáticos de aulas y de carritos portátiles, se ha arreglado la pista deportiva vallada, actuación necesaria desde principios de siglo, el pintado de todo el Centro, el arreglo del laboratorio de Biología y Geología y de Física.

Por último, se ha estado atento a cualquier oportunidad y así, gracias a las buenas relaciones que mantenemos con el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, nos hicimos con 1300 m<sup>2</sup> de césped artificial en buen estado quitado del campo de fútbol de la localidad.

No obstante, aún se necesita continuar emprendiendo en la mejora y modernización de espacios como la revisión del laboratorio de Química, toda la instalación eléctrica en el taller de Tecnología, continuar concienciando a la Comunidad Educativa de un consumo responsable, colaborando para mantener un Centro limpio y sostenible, respetando sus instalaciones y recursos.

### 3.2) Enseñanzas impartidas en el Centro y características del alumnado

La oferta educativa comprende tanto la ESO, como el Bachillerato de Régimen General y de Adultos en las modalidades de Ciencias y de Humanidades y Ciencias Sociales, con enseñanzas presencial y semipresencial en adultos, la ESPA en régimen de adultos de NI y NII y la familia profesional de Informática y Comunicaciones en grado medio y superior. El horario lectivo del centro ocupa dos turnos: el de mañana y el de tarde. La tradición y el arraigo del Centro hace que sea demandado tanto por alumnado de la localidad como de otras cercanas. La distribución en el curso 21-22 ha sido:

TURNO	CURSOS	GRUPOS	ALUMNADO
MAÑANA	1º ESO	4	123
	2º ESO	5	144
	3º ESO	4	120
	4º ESO	4	110
	1º Bachillerato Ciencias	2.5	86
	1º Bachillerato HHyCCSS	2.5	88
	2º Bachillerato Ciencias	2	56
	2º Bachillerato HHyCCSS	2	73
	1º CFGM "Sistemas Microinformáticos y Redes"	1	20
	2º CFGM "Sistemas Microinformáticos y Redes"	1	26
	1º CFGS "Desarrollo de Aplicaciones Web"	1	48
	2º CFGS "Desarrollo de Aplicaciones Web"	1	39
TARDE	NI ES para personas adultas modalidad semipresencial	1	97
	NII ES para personas adultas modalidad semipresencial	2	163
	1º Bach Adultos Presencial Ciencias y Tecnología	1	14
	1º Bach Adultos Presencial Humanidades y CCSS	1	15
	1º Bach Adultos Semipresencial Humanidades y CCSS	1	35
	2º Bach Adultos Presencial Ciencias y Tecnología	1	38
	2º Bach Adultos Presencial Humanidades y CCSS	1	23

	2º Bach Adultos Semipresencial Humanidades y CCSS	1	57
	1º CFGS "Desarrollo de Aplicaciones Web"	1	48
	2º CFGS "Desarrollo de Aplicaciones Web"	1	39

En cuanto a las características de nuestro alumnado, en la ESO procede de tres centros adscritos: dos de nuestra localidad, del C.E.I.P. “Rodrigo Caro”, que se encuentra en el centro de la ciudad y del C.E.I.P. “Juan Antonio Velasco”, ubicado junto a la estación de RENFE y de otro en la pedanía de Trajano, el C.E.I.P. “Ntra. Sra. de las Marismas” con los que se trabaja a través del Programa Tránsito (recogido en el apartado “r” del Proyecto Educativo”). El alumnado de bachillerato de la mañana proviene de nuestro propio Centro y tiene adscrito el 33% del IES José María Infantes y el 100% CDP Sagrado Corazón, ambos de la localidad. Se completan, no obstante, con alumnado de Centros Concertados y Públicos de la localidad, así como de las localidades cercanas de Los Molares y El Palmar de Troya.

En cuanto a los Ciclos Formativos, tanto en grado medio como superior, la mayoría del alumnado es de la localidad, completándose con alumnado de localidades cercanas a Utrera (El Palmar de Troya, Los Molares, Montellano, Dos Hermanas y Los Palacios). Desde el curso 21-22 se implanta el Aula Bilingüe Inglés en 1º CFGM “Sistemas Microinformáticos y Redes”.

En la enseñanza de adultos, en la secundaria, tenemos adscrito los NI y NII del CEPER “Hermanos Machado” de Utrera y el SEPER “El Molar” y el NI del CEPER “El Palmarillo” de Dos Hermanas con los que se mantiene una estrecha colaboración y organización. Los bachilleratos de adultos se completan mayoritariamente de alumnos de la localidad.

El apartado 1) del Proyecto Educativo del Plan de Centro recoge los *Criterios sobre la distribución de los tiempos escolares y programas de intervención en el tiempo extraescolar* y en el m) se establecen *los criterios para la elaboración de los horarios del ciclo formativo*.

### 3.3) El profesorado del Centro y su formación

El Proyecto Educativo del Plan de Centro recoge: las *Finalidades Educativas* y las *Líneas Generales de Actuación Pedagógica*; en el *Contexto del Centro* las características propias del profesorado. Sus *cauces de participación* se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro.

En septiembre del curso 2021 – 22 la plantilla orgánica definitiva del centro está formada por 97 profesores, 51 mujeres y 46 hombres, repartidos por departamentos como sigue:

Biología y Geología	6	Francés	4	Latín	1
Dibujo	3	Geografía e Historia	10	Lengua Castellana y Literatura	11
Economía - FOL	4	Griego, Latín, Cultura Clásica	3	Matemáticas	10

Educación Física	4	Informática	10	Música	1
Filosofía	4	Inglés	8	Orientación Educativa	1
Física y Química	4	Sist. y Apl. Informáticos P.T.F.P.	3	Tecnología	4

Se completa la plantilla con una maestra de pedagogía terapéutica, una PTIS y una maestra de AL, dos profesoras de Religión Católica y uno de Religión Evangélica. Para este curso, debido a la pandemia que vivimos, se incorpora una profesora de Apoyo COVID del Ámbito Científico Matemático por aumento de ratio en 1º de ESO.

Por el Proyecto Bilingüe de Francés, un profesor de Geografía e Historia, uno de Educación Física y dos de Matemáticas tienen dicho puesto.

Contamos con una **plantilla** de profesores con destino definitivo bastante estable, 61 en el presente curso (63%) y son muchos los docentes que se terminan jubilando en nuestro Centro, cuatro en el curso 20-21. Del profesorado sin destino definitivo en nuestro Centro, para el presente curso 17 profesores repiten del curso anterior (17%) y 19 profesores son nuevos en la plantilla (20%).

La edad media del profesorado definitivo es de 51.4 años y la del profesorado no definitivo es de 42. En este centro la **profesionalidad e implicación** es una fortaleza que se refleja en la participación en cursos de formación continua como perfeccionamiento bilingüe, intercambios culturales con centros de otros países, implantación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la práctica docente, etc. y, en numerosos casos, con experiencia en cargos directivos.

En el apartado k) del Proyecto Educativo se recoge anualmente el *Plan de Formación*. El Departamento de Formación e Innovación Educativa con la colaboración del profesorado consensuará las necesidades de **formación** que se aportarán al C.E.P. de Lebrija desde junio hasta septiembre de cada curso. Esta formación será tanto a nivel de departamento como de Centro, para lo que se tendrá siempre en cuenta las necesidades planteadas en el Plan de Mejora. No obstante, este plan priorizará actividades que impulsen el uso de las TIC y las TAC, el uso de la plataforma Moodle o las comunicaciones del profesorado con las familias y la gestión del aula mediante la herramienta iSéneca, sin olvidar los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y cursos necesarios que fomenten el trabajo colaborativo mediante documentos compartidos. También se potenciará la formación entre profesores, aprovechando las buenas prácticas dentro del propio Centro y con la exposición a los compañeros de las mismas a lo largo de varios momentos del curso.

### 3.4) La evaluación y los resultados escolares

La pandemia en el curso 19/20 ha provocado que los resultados de ese curso no puedan compararse con el resto de cursos, puesto que ese año, la enseñanza terminó siendo a distancia, frente a la presencialidad de la enseñanza que tenemos. Es por ello, que en este análisis de resultados obtenidos de la Dirección General de Ordenación Educativa, no se tendrá en cuenta ese curso.

**- ESO:** En cuanto a los **procesos de enseñanza-aprendizaje**, la evaluación positiva en todas las materias obtiene resultados mejores (71.74%) que los de los centros de ISEC similar (64.80%) y de la zona educativa (57.52%). En nuestro Centro, los resultados han ido mejorando desde el curso 18/19, aunque empeoran desde 1º a 4º de ESO. El porcentaje de alumnado que alcanza la titulación está cercano al 80%, pero por debajo del resto de centros con similar ISEC (84.77%) y de la zona (85.16%). Si tenemos un buen resultado en la eficacia del tránsito (88,37%), con una relevancia positiva y la promoción del alumnado (83.17%) se sitúa similar al resto de resultados.

En cuanto a las materias, los resultados que deberían mejorarse serían en Inglés en 1º y 3º de ESO, en los ámbitos sociolingüístico y científico-matemáticos de 3º de ESO del PMAR y en las Matemáticas Aplicadas de 3º de ESO.

**- BACH.:** los resultados del área de **enseñanza-aprendizaje** sitúa la promoción de 1º en un 67.52% y en 2º en un 54.09%, empeorando bastante respecto al 18/19 que era del 83.44% y 75.89% respectivamente. En este caso, la pandemia ha podido perjudicar el desarrollo del alumnado, cosa que habría que evaluar y analizar. En su conjunto, el centro obtiene un 60.81% muy por debajo del ISEC similar (80.52%) y de la zona (82.06%). El 54.09% alcanza la titulación, empeorando respecto al 18/19 (75.89%), mejorando con un 91.85% los que continúan estudios superiores frente al 81.71% del 18/19. En cuanto a las asignaturas con peores resultados, en 1º encontramos en Ciencias las de modalidad Dibujo (59.38%), Física y Química (48.15%), Matemáticas (49.38%), mientras que en HHCCSS serían las Matemáticas Aplicadas a las CCSS (68.75%) y la Literatura Universal (66.67%). En 2º, en Ciencias destacan negativamente Biología (69.39%), Física (61.90%) y Matemáticas (61.43%) y en HHCCSS la Geografía (61.90%) y la Economía de la Empresa (58.75%). Como materia común, Lengua Castellana y Literatura obtiene resultados bajos sobre el 60% en 1º y 2º y en todas las modalidades.

En general, el Centro presenta un 82.93%, empeorando los datos del 18/19 (89.90%) y por debajo de los centros de ISEC similar (89.46%) y de la zona educativa (90.16%).

**- ESPA:** los resultados del área de **enseñanza y aprendizaje** muestran que los datos mejoran respecto a los del 18/19. Así la promoción del alumnado del Nivel I se sitúa en el 20% y la titulación en el Nivel II en el 37.18%. No obstante, en conjunto, el Centro se sitúa en un 28.59%, por debajo de los centros de ISEC similar (40.41%) y de la zona educativa (43.44%). El alumnado de la ESPA con evaluación positiva se sitúa en el 34.80%, muy por debajo de los centros de ISEC similar (47.37%) y de la zona educativa (45.89%).

**- Ciclo Formativo:** en Grado Medio, la promoción del alumnado de 1º (73.68%) mejora los resultados del 18/19 (57.14%), empeorando la titulación de los de 2º que tiene un 47.37% frente al 82.35% del curso 18/19. Aquí también la pandemia ha podido incidir en ellos, lo que habrá que

analizar. En el Grado Superior, la promoción del alumnado de 1º (50%) y la titulación de 2º (60%) empeoran respecto a los del 18/19 (58.33% y 87.50% respectivamente). Habría que analizar el impacto que la pandemia del 19/20 ha podido ocasionar en ellos.

### 3.5) La atención a la diversidad

El apartado f) del Proyecto Educativo del Plan de Centro recoge *la forma de atención a la diversidad del alumnado*. En cuanto a los resultados respecto a **la atención a la diversidad**, la eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de la ESO (33.30%), mejora los datos del 18/19 (32.04%), por encima de los centros de similar ISEC (32.81%) y de la zona (28.02%). Los programas para la Mejora del aprendizaje y Rendimiento es algo que hay que analizar, puesto que sus resultados (54.55%) han empeorado bastante respecto al 18/19 (70%) y están por debajo de los centros de similar ISEC (63.72%) y de la zona educativa (61.49%), mientras que la eficacia de los programas de recuperación se sitúa en el 30%, mejorando los datos del curso 18/19 (26.92%) pero aún por debajo de los centros de similar ISEC (36.53%) aunque mejor que los de la zona (29.35%). En cuanto a la idoneidad curso-edad, nos encontramos en 74.91%, mejorando los datos del 18/19 (69.01%) y de los centros de similar ISEC (68.72%) y de la zona (68.87%).

El 90.12% de nuestro alumnado que finaliza la ESO continúa estudios posteriores.

Por otra parte, la tasa de **absentismo escolar** ha ido disminuyendo a lo largo de los últimos cursos en la ESO, pasando de un 7.21% en el curso 16/17 hasta el 4.75% en el 20/21. En cuanto a la enseñanza de adultos, la implantación del programa de la matrícula responsable ha también beneficiado la disminución de esta tasa. En cuanto al **abandono escolar** sigue manteniendo una tendencia y relevancia positiva en las enseñanzas de ESO y postobligatorias, como se recogen en los indicadores homologados de la AGAEVE situándose ahora en el 0.88% y 3.49% de media respectivamente, mejor que los Centros de similar ISC y de la Zona Educativa.

Con todo, tenemos que seguir trabajando para conseguir una mayor eficacia de esta atención, se trabajará en las medidas generales de atención a la diversidad (ámbitos de conocimiento, apoyo, desdoblamientos, agrupamientos flexibles, la acción tutorial, el trabajo colaborativo, metodologías, programa tránsito, la prevención y el control del absentismo y las asignaturas de libre configuración autonómica), los programas de atención a la diversidad (programas de refuerzo del aprendizaje, programas de recuperación de los aprendizajes no adquiridos, los programas de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 1º y 4º de ESO, los programas de profundización, los programas de mejora del aprendizaje y rendimiento) y las medidas específicas de atención a la diversidad (el agrupamiento del alumnado, los programas de adaptación curricular, el apoyo dentro del aula, programas específicos, flexibilización o fraccionamiento del currículo, permanencia extraordinaria, escolarización en un curso inferior, exenciones).

El apartado f) del Proyecto Educativo recoge *La forma de atención a la diversidad del alumnado*.

### **3.6) Resto de la Comunidad Educativa y cauces de participación**

Los *cauces de participación* en el Centro, que se recogen en el apartado a) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro, son:

- P.A.S.: Destacar su importancia para el buen funcionamiento del Centro. Actualmente se consideran cubiertas las labores de administración con la existencia en plantilla de dos administrativas y un auxiliar administrativo. Sin embargo, teniendo en cuenta el horario del Centro y las dimensiones del mismo, consideramos deficitario el número de Ordenanzas (tres para el turno de mañana y uno para el de tarde) y el Personal de Limpieza (dos en el turno de mañana y dos en el de tarde). Por ello, a la espera de que la Administración subsane este déficit de personal, los distintos sectores de la Comunidad Educativa deben prestar su colaboración para que este problema se palie en la medida de lo posible. También se considera indispensable mantener el personal de mantenimiento para reparar los pequeños desperfectos que suceden día a día. Para el curso 21-22, debido a la pandemia, se incorpora una persona de apoyo de limpieza y desinfección. Además de tener un representante en el Consejo Escolar, podrá participar y aportar sus sugerencias y opiniones tanto en reuniones conjuntas de todo el personal junto con la Dirección del Centro, así como en reuniones trimestrales de cada uno de los sectores con ésta.

- Para el alumnado: el Consejo Escolar, las sesiones de evaluación; en las aulas, durante las sesiones de tutoría o a través de los delegados y subdelegados de grupo; a través de encuestas. Sin embargo, creo importante potenciar las reuniones de Junta de Delegados.

- Para las familias: el Consejo Escolar, las reuniones de aula con los tutores o resto de profesores del Equipo Educativo, reuniones con el Equipo Directivo, a través de los Delegados o Delegadas de Padres y Madres, a través de la A.M.P.A. o mediante encuestas. Los miembros de la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos** están involucrados en el Consejo Escolar, en la Comisión de Convivencia, y colaboran con el Departamento de Actividades Extraescolares en la participación, planificación y financiación de actividades y actuaciones destinadas al alumnado como son los viajes finales de etapa, el Día de Andalucía, concursos y los actos de graduación.

### **3.7) Relación con las entidades del entorno**

El Centro pone al servicio de la Comunidad su gimnasio que lo solicitan para el *Deporte de personas mayores* y el desarrollo de la práctica de la *Gimnasia Rítmica*. Además, la biblioteca está abierta en periodo de tarde y disponemos de desfibrilador en la Conserjería.

Por otra parte, se colabora con asociaciones y entidades en la mejora y desarrollo de las capacidades de nuestro alumnado. Especialmente con:

- Existe una relación con la Asociación de Mujeres de Santiago el Mayor y la Fundación la CAIXA en el que se da seguimiento y apoyo académico y personal a alumnos y alumnas del Centro en riesgo de exclusión social.

- Con los Centros de Primaria adscritos en el desarrollo del programa tránsito y con el CEIP Álvarez Quintero por el vínculo del comedor escolar.

- CEPER Hermanos Machado de Utrera y CEPER El Palmarillo de Dos Hermanas.

- Con el EOE (Equipo de Orientación Educativa) en cuanto al seguimiento del alumnado con necesidades de apoyo educativo.

- Centro de formación del profesorado de Lebrija.

- El Excmo. Ayuntamiento, que tiene su representante en el Consejo Escolar y se colabora anualmente con ellos en programas, actividades y recursos educativos como “Programa de Emprendimiento, desarrollo y Salud para Jóvenes”, “Utrera ante las drogas”, “Forma Joven”, “Educar para la vida”, actividades culturales, “Programa de Educación en Igualdad y Coeducación” “Plan Director” y “Programa de Absentismo escolar”. La relación con la Delegación de Educación y Juventud y Deporte es estrecha.

- Con la Universidad de Sevilla y la Escuela Universitaria de Osuna, la Universidad Pablo de Olavide y la UNED se trabaja en la tutorización de alumnos y alumnas a través de los programas y en la existencia de profesorado corrector de las pruebas de la PEvAU. También se desarrollan visitas y se está presente en charlas y jornadas.

- Con las empresas del entorno hay una estrecha relación en colaboración con nuestro Ciclo Formativo de la familia de Informática y Comunicaciones, sobre todo, en la realización de la FCT. Para el Grado Medio se colabora con empresas de la localidad como ComputerStore, Nublado, Sithus Aplicaciones Informáticas, Inventatte o Imprenta Peña. Para el Grado Superior el tejido productivo de Utrera no ofrece muchas oportunidades, por lo se recurren a empresas de Sevilla capital.

- Estrecha colaboración con los Servicios Sanitarios (vacunación, derivación de alumnos por detección de problemas, a través del programa de forma joven, USMIC Los Palacios), y con la Policía Local y la Guardia Civil a través del Plan Director para la realización de charlas para nuestro alumnado.

- Antiguos Alumnos: Cada año titulan en nuestro Centro un gran número de alumnos en las diferentes enseñanzas que tenemos, sin olvidar la cantidad de los que han pasado en los más de cincuenta años de su historia y el arraigo y recuerdo que mantienen con él. Es una obligación mantener un contacto que posibilite trasladar sus vivencias y experiencias al Centro, como un medio para enriquecer el conocimiento del alumnado actual y resolver sus temores o inquietudes a la hora de afrontar estudios o trabajos posteriores.



Además, mi cargo de Presidente de Escolarización de la localidad en el curso 20-21 me ha permitido establecer una mayor unión con los Directores y Directoras de todos los Centros Educativos de Utrera, tanto públicos como concertados y de primaria como de secundaria.

### **3.8) Convivencia y absentismo**

Por otra parte, el apartado j) del Proyecto Educativo del Plan de Centro recoge el **Plan de Convivencia**. Los resultados actuales según los indicadores de la AGAEVE en los últimos tres cursos, muestran un altísimo porcentaje de alumnado que cumple las normas (98.91%), la baja tasa de conductas contrarias a la convivencia (0.60%), la baja cifra de conductas gravemente perjudiciales (2.09%) y de alumnado reincidente (0.59%), prueban que el clima de convivencia es una de las fortalezas de nuestro centro. En la ESO, las conductas contrarias se deben a la falta de atención, interrupción del normal desarrollo de las clases o falta de colaboración en la realización de las tareas, siendo prácticamente anecdóticas las incidencias en el resto de enseñanzas. No se perciben problemas o conflictos por razón de sexo, raza o condición social. Los incidentes suelen ser por malentendidos o por discrepancias entre iguales, por lo que será el diálogo el método fundamental que se defiende en este proyecto y que se trabajará desde las tutorías de manera que implique la colaboración de toda la Comunidad Educativa, reforzando valores como el respeto, la tolerancia, la empatía, el trabajo, el esfuerzo, la justicia y la responsabilidad. En el curso 2021, se añade en el Plan de Mejora la actualización y revisión de los protocolos de derivación y mediación con las familias. Mejorar aún más la convivencia debe ser una obligación en este Proyecto, incidiendo en el respeto por los bienes materiales y buscando actividades en las tutorías y en los recreos que refuercen los valores de igualdad y la prevención de comportamientos discriminatorios.

Existe un **Aula de Convivencia** en el Centro, en el que antes de la pandemia se trabajó a través del Plan de Mejora en la realización de un protocolo de actuación con momentos de reflexión sobre el incumplimiento de las normas y la mejora del comportamiento.

Todo lo referente a la convivencia lo encontramos en el apartado j) *Plan de Convivencia* del Proyecto Educativo.

En cuanto al resto de la Comunidad Educativa, el **clima de trabajo** y las **relaciones** entre los docentes y P.A.S. han sido satisfactorios durante los años. Favorece, el protocolo de actuación conocido para las incorporaciones de nuevo personal recogido en el R.O.F. En cuanto a las familias, el elevado número de solicitudes de matriculación en el mes de marzo y la cantidad de familias que escogen nuestro Centro en los traslados nos hace pensar que lo valoran positivamente. La apertura de los despachos de los directivos a las familias y la facilidad para concertar citas con los tutores, es también valorado positivamente, así como el trato recibido y el tiempo dedicado en las mismas.

### **3.9) Servicios complementarios**

El Centro cuenta con **transporte escolar**, fundamental por la adscripción del alumnado del C.E.I.P. Nuestra Señora de las Marismas de la pedanía de Trajano. También disponemos de transporte para el alumnado de bachillerato y Ciclo Formativo de Los Molares y de El Palmar de Troya.

En cuanto al comedor, nos encontramos adscritos al comedor C.E.I.P. Álvarez Quintero, que suelen utilizar algunos alumnos, sobre todo, del primer ciclo de ESO.

El último de los servicios es el PROA (programa de acompañamiento), aunque debido a la pandemia se ha suprimido en los dos últimos cursos escolares.

### **3.10) Planes y programas educativos del Centro**

El apartado r) del Proyecto Educativo del Plan de Centro, se dedica a los *Planes Estratégicos*; y el apartado h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Plan de Centro establece el *Plan de Autoprotección*. El Centro realiza anualmente Planes y Proyectos Educativos como son el TDE, *Plan de Salud Laboral y P.R.L.*, *Programa de Centro bilingüe “Francés”*, *Plan de apertura de centros docentes*, *Plan de igualdad de género en educación*, *Red Andaluza Escuela “Espacio de Paz”*, *Aulas bilingües en CFGM*, *Prácticas Máster en Secundaria*, *Prácticas CC.E.* y *Psicología y Prácticum Grado Maestro*. Por otra parte, desarrollamos dos programas de innovación como son *Forma Joven en el ámbito educativo* y *Comunica*.

### **3.11) Relación con las entidades del entorno**

El Centro pone al servicio de la Comunidad su gimnasio que lo solicitan para el *Deporte de personas mayores* y el desarrollo de la práctica de la *Gimnasia Rítmica*. Además, la biblioteca está abierta en periodo de tarde y disponemos de desfibrilador en la Conserjería.

Por otra parte, se colabora con asociaciones y entidades en la mejora y desarrollo de las capacidades de nuestro alumnado. Especialmente con:

- Existe una relación con la Asociación de Mujeres de Santiago el Mayor y la Fundación la CAIXA en el que se da seguimiento y apoyo académico y personal a alumnos y alumnas del Centro en riesgo de exclusión social.

- Con los Centros de Primaria adscritos en el desarrollo del programa tránsito y con el CEIP Álvarez Quintero por el vínculo del comedor escolar.

- CEPER Hermanos Machado de Utrera y CEPER El Palmarillo de Dos Hermanas.

- Con el EOE (Equipo de Orientación Educativa) en cuanto al seguimiento del alumnado con necesidades de apoyo educativo.

- Centro de formación del profesorado de Lebrija. Desde hace cuatro cursos se ha ampliado el contacto con el CEP, a través de nuestro departamento de FEIE y el establecimiento y detección de unas necesidades de formación en relación también con el Plan de Mejora.

- El Excmo. Ayuntamiento, que tiene su representante en el Consejo Escolar y se colabora anualmente con ellos en programas, actividades y recursos educativos como “Programa de Emprendimiento, desarrollo y Salud para Jóvenes”, “Utrera ante las drogas”, “Forma Joven”, “Educar para la vida”, actividades culturales, “Programa de Educación en Igualdad y Coeducación” “Plan Director” y “Programa de Absentismo escolar”. La relación con la Delegación de Educación y Juventud y Deporte es estrecha.

- Con la Universidad de Sevilla y la Escuela Universitaria de Osuna, la Universidad Pablo de Olavide y la UNED se trabaja en la tutorización de alumnos y alumnas a través de los programas y en la existencia de profesorado corrector de las pruebas de la PEvAU. También se desarrollan visitas y se está presente en charlas y jornadas.

- Con las empresas del entorno hay una estrecha relación en colaboración con nuestro Ciclo Formativo de la familia de Informática y Comunicaciones, sobre todo, en la realización de la FCT. Para el Grado Medio se colabora con empresas de la localidad como ComputerStore, Nublado, Sithus Aplicaciones Informáticas, Inventatte o Imprenta Peña. Para el Grado Superior el tejido productivo de Utrera no ofrece muchas oportunidades, por lo se recurren a empresas de Sevilla capital.

- Estrecha colaboración con los Servicios Sanitarios (vacunación, derivación de alumnos por detección de problemas, a través del programa de forma joven, USMIC Los Palacios), y con la Policía Local y la Guardia Civil a través del Plan Director para la realización de charlas para nuestro alumnado.

- Antiguos Alumnos: Cada año titulan en nuestro Centro un gran número de alumnos en las diferentes enseñanzas que tenemos, sin olvidar la cantidad de los que han pasado en los más de cincuenta años de su historia y el arraigo y recuerdo que mantienen con él. Es una obligación mantener un contacto que posibilite trasladar sus vivencias y experiencias al Centro, como un medio para enriquecer el conocimiento del alumnado actual y resolver sus temores o inquietudes a la hora de afrontar estudios o trabajos posteriores.

Además, mi cargo de Presidente de Escolarización de la localidad en el curso 20-21 me ha permitido establecer una mayor unión con los Directores y Directoras de todos los Centros Educativos de Utrera, tanto públicos como concertados y de primaria como de secundaria.

#### **4. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS Y ÁMBITOS DE MEJORA**

Tras el análisis y diagnóstico desarrollado en el apartado anterior, se concluye con el diagnóstico de las necesidades detectadas que se concretan en áreas de mejora organizadas en los aspectos clave.

## **4.1 Conclusiones del análisis**

### **4.1.1. El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.**

- Escasas reuniones con los tutores de bachillerato o ciclo formativo.
- Número insuficiente de actividades con un enfoque interdisciplinar.
- Mejora en la difusión y evaluación de los diferentes Planes y Proyectos.
- Existe la necesidad de mejorar la coordinación y difusión de los Planes de Mejora.
- En cuanto al Plan de Centro, es necesario temporalizar las actuaciones, evaluación y sus modificaciones.
- En la necesidad de cuidar las instalaciones y fomentar un consumo responsable, tenemos que concienciar a la Comunidad Educativa de ello.
- El Plan de Autoprotección no se encuentra actualizado.
- No existe un Plan de Comunicación en el Proyecto de Centro.
- La actualización del inventario del Centro, que no se lleva a cabo desde hace años.

### **4.1.2. La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.**

- Dificultades para conocer y entender los cambios normativos por parte de las familias.
- Escasa aportación de las familias a través del Consejo Escolar.
- Escasa aportación del alumnado a través de los Delegados y Delegadas de curso y de Delegados de Padres/Madres de los cursos.
- Faltan aportaciones en la realización de ciertos apartados del Plan de Centro.
- No se llevan a cabo reuniones periódicas de la Comisión de Evaluación.
- Se echa en falta la colaboración con antiguos alumnos.
- Escasa participación de la Comunidad Educativa en la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- No existen reuniones periódicas de la Comisión de Evaluación para el análisis de resultados y buscar propuestas de mejoras.

### **4.1.3. La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.**

- Se detecta un crecimiento en los problemas de convivencia en el uso inadecuado de móviles y redes sociales.
- Problemas con los retrasos del alumnado y de los que abandonan el Centro antes de la finalización de la jornada escolar.
- Falta de actividades en los recreos.

- Escaso conocimiento de las actuaciones del Plan de Igualdad.
- El apartado del POAT en el Plan de Centro no se revisa desde hace años.

#### **4.1.4. La mejora y el avance en la digitalización de los centros.**

- Se echa en falta un consenso en el uso de las plataformas digitales por cursos y departamentos.
- No existe un protocolo recogido en el Plan de Centro sobre el uso de documentos compartidos, las cuentas corporativas, el uso de las plataformas digitales y el uso de SENECA/PASEN. Se echa en falta un apartado sobre la Ley de Protección de Datos.
- Muchas familias y alumnado del Centro no usan las RRSS y la página WEB de nuestro Centro como medio de estar actualizados y conocer las novedades.

#### **4.1.5. La mejora de los resultados escolares del alumnado.**

- Bajos resultados obtenidos en el PMAR y en el alumnado con pendientes de cursos anteriores hacen necesario la implementación de una nueva metodología.
- Bajos resultados de los ámbitos del NII de la ESPA ligados al abandono temprano de la enseñanza.
- Establecer criterios claros y definidos en la adopción de medidas de atención a la diversidad.
- Bajo número de alumnos que cogen préstamos de libros en la biblioteca.
- Dificultades en el protocolo de transmisión de información relativa al alumnado.
- No suelen presentarse propuestas de mejora a los resultados con evolución negativa.

### **4.2. Puntos fuertes y áreas de mejora**

Para finalizar todo el análisis, voy a recoger en la siguiente tabla los puntos fuertes detectados, así como los aspectos a mejorar en el Centro, los que permitirán formular los objetivos de este Proyecto de Dirección.

<b>PUNTOS FUERTES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Arraigo, tradición y prestigio del Centro tanto en la localidad como en la zona.</li><li>- Buena imagen del Centro.</li><li>- Plantilla de profesores definitivos estable y muchos con experiencia en funciones directivas.</li><li>- Plan de acogida para el personal de nuevo ingreso en el Centro.</li><li>- Buen desarrollo del Programa Tránsito.</li><li>- Existe una programación de la actividades complementarias y extraescolares con un enfoque educativo.</li><li>- Compromiso del profesorado para participar en Planes y Programas.</li><li>- Disposición del Equipo Directivo para atender a la Comunidad Educativa.</li><li>- Compromiso de la mayoría de las familias y valoración positiva de los tutores y de la comunicación.</li></ul>

- Amplio número de petición de solicitudes de matriculación, sobre todo, en Bachillerato y Ciclo Formativo.
- Actividades que fomentan el trabajo colaborativo e interdisciplinar como la Revista Digital, la Feria de la Ciencia o los Recitales.
- Buen clima de trabajo y convivencia, tanto en el profesorado como con el resto de los sectores de la Comunidad Educativa.
- Protocolo de actuación en el Aula de Convivencia.
- Buenas relaciones con los Centros Educativos.
- Buena disposición a colaborar con las entidades del entorno.
- Zonas comunes amplias.
- Existencia de un protocolo de actuación para la revisión de equipos informáticos y redes por parte del departamento de informática.
- Baja tasa de absentismo escolar.
- Acceso a internet y dotación de pizarras digitales o cañones en todas las aulas del Centro.
- Existencia de una persona de mantenimiento del Centro.
- Elevado número de Antiguos Alumnos del Centro.
- Realización de proyectos a través de oportunidades que surgen de los Fondos Europeos.
- La dotación y recurso de la Biblioteca del Centro y existencia de un Grupo de Trabajo.
- Buena gestión económica del Centro.
- Participación en programas como Skills Andalucía 2020
- Existencia y colaboración con la AMPA del Instituto.

## ÁREAS DE MEJORA

### **4.1.1. El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.**

- Mejorar la coordinación y difusión de los Planes de Mejora y Aprendizaje, así como una evaluación final que recoja propuestas de mejora y la idoneidad de continuar con ellos en cursos sucesivos con la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa tanto en sus aportaciones como es su finalidad.
- Temporalizar las actuaciones, evaluación y las modificaciones del Plan de Centro.
- Concienciar a la Comunidad Educativa del cuidado de las instalaciones y el fomento del consumo responsable.
- Impulsar las reuniones de la Comisión de Evaluación para el análisis de resultados y buscar propuestas de mejoras.

- Revisar del Plan de Autoprotección, su incorporación a SÉNECA y la actualización y establecimiento de las señales (planos, vías de evacuación, señalización de extintores...), así como su difusión a la Comunidad Educativa.

- Establecer en el Proyecto de Centro un apartado del Plan de Comunicación y la forma de atender y difundirlo a las familias.

- Actualizar el inventario del Centro y establecer medidas de actuación.

#### **4.1.2. La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.**

- Fomentar la participación de la Comunidad Educativa en la Programación de Actividades Complementarias y Extraescolares.

- Fomentar la colaboración de Antiguos Alumnos.

- Establecer calendarios de reuniones de órganos que no vienen desarrollándose de manera periódica como son los tutores de enseñanzas postobligatorias, los delegados y delegadas de clase o los Delegados de Padres/Madres del Centro.

- Impulsar la participación de todos los sectores del Consejo Escolar en la toma de decisiones y facilitar la aportación de ideas y no únicamente para la aprobación.

#### **4.1.3. La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.**

- Consensuar los protocolos de ausencias del alumnado.

- Impulsar campañas específicas de educación, sensibilización y difusión del uso seguro y responsable de internet y de las tecnologías de la información y comunicación.

- Revisar y actualizar el POAT.

- Establecer actividades en los recreos.

#### **4.1.4. La mejora y el avance en la digitalización de los centros.**

- Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en el aula.

- Establecer unos protocolos claros del uso de documentos compartidos y las cuentas corporativas y el uso de las plataformas digitales.

- Mayor difusión de nuestras RRSS y de la página WEB del Centro a toda la Comunidad Educativa.

- Establecer un protocolo de revisión y actualización de los cañones de proyección y pizarras digitales de las aulas.

#### **4.1.5. La mejora de los resultados escolares del alumnado.**

- Establecer medidas de seguimiento trimestral de resultados y propuestas de mejora en aquellas con evolución negativa.

- Revisar la metodología a emplear en las materias del PMAR.
- Establecer mecanismos para disminuir el abandono temprano en la ESPA.
- Establecer criterios claros y definidos en la adopción de medidas de atención a la diversidad.
- Impulsar la biblioteca escolar y motivar al alumnado por el placer de la lectura.
- Revisar la metodología empleada en la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

## 5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta la situación de partida y las necesidades y áreas de mejora diagnosticada, los objetivos que se pretenden abordar a lo largo del desarrollo del presente proyecto son:

<b>Ámbito de mejora: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.</b>	
1	Promocionar la evaluación interna del Centro
2	Revisar y actualizar los documentos del Plan de Centro y difundir a la Comunidad Educativa
3	Revisión y mejora de las instalaciones del Centro
<b>Ámbito de mejora: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.</b>	
4	Fomentar la participación de la Comunidad Educativa
5	Impulsar la participación de todos los sectores del Consejo Escolar en la toma de decisiones y facilitar la aportación de ideas y no únicamente para la aprobación.
<b>Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.</b>	
6	Actualizar los problemas disciplinarios que surjan para mejorar la convivencia con protocolos de actuación y campañas de sensibilización
7	Actuar sobre la atención a la diversidad del Centro, adaptándolo a la normativa, con cambios metodológicos y detección y actuación sobre el abandono.
<b>Ámbito de mejora: La mejora y el avance en la digitalización de los centros.</b>	
8	Mejorar la difusión del conocimiento del Centro
9	Impulso de las nuevas tecnologías en las aulas
<b>Ámbito de mejora: La mejora de los resultados escolares del alumnado.</b>	
10	Mejora en las medidas de seguimiento trimestral de los resultados y propuestas de mejora en aquellas con evolución negativa.



## 6. PLANES DE ACTUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

**Ámbito de mejora: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.**

**Objetivo 1: Promocionar la evaluación interna del Centro**

<b>Acción/Tarea</b>	Establecer un protocolo de actuación de la Comisión de Evaluación para el seguimiento de la evaluación del Centro			
<b>Temporalización</b>	Curso 1	Trimestre 1	<b>Responsables</b>	Comisión de Evaluación
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de la Comisión. Sesiones de trabajo.</li> <li>- Puesta en común de las aportaciones recogidas en acta del Consejo Escolar</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión de Evaluación establece un protocolo de actuación que recoge los puntos a evaluar del Centro como son los “resultados escolares”, la “convivencia”, las “actividades complementarias y extraescolares”, la “atención y participación de la Comunidad Educativa”,...</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	Se establecen formularios de evaluación de diferentes ámbitos de mejora			
<b>Temporalización</b>	Curso 1	Trimestre 2	<b>Responsables</b>	Comisión de Evaluación ETCP Jefe Dpto FEIE
<b>Recursos</b>	- Formularios online			
<b>Indicadores</b>	El Jefe/a de Departamento de FEIE elabora formularios para la evaluación.			

<b>Acción/Tarea</b>	Se ponen en práctica los formularios de evaluación			
<b>Temporalización</b>	Curso 1	Trimestre 3	<b>Responsables</b>	Jefe de FEIE
	Curso 2, 3, 4	Trimestre 2		Comunidad Educativa
<b>Recursos</b>	- Usos de cuentas corporativas para profesorado/alumnado y PASEN para familias			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los formularios son completados en Claustro, en Consejo Escolar, por miembros del AMPA, por el PAS, por los Delegados de Padres/Madres del Centro y por los Delegados/as de alumnos/as.</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	Estudio de los resultados de los formularios e incidencia en el Plan de Mejora			
<b>Temporalización</b>	Curso 1, 2, 3 y 4	Final de curso	<b>Responsables</b>	Comisión de Evaluación ETCP y Claustro Jefe Dpto FEIE Dirección
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de la Comisión de Evaluación con las conclusiones a los resultados</li> <li>- Reuniones de ETCP y Claustro para el estudio de los resultados</li> <li>- Establecimiento de objetivos a introducir en el Plan de Mejora</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión de Evaluación elabora un documento con las conclusiones de los resultados de los formularios y establece unas actuaciones que se reflejen en objetivos del Plan de Mejora.</li> </ul>			

**Objetivo 2: Mejora en el proceso de revisión de los documentos del Plan de Centro y se establece una actualización del mismo con la colaboración de la Comunidad Educativa**

<b>Acción/Tarea</b>	Se establece un cronograma de revisión, evaluación y actualización de los documentos del Plan de Centro
---------------------	---

<b>Temporalización</b>	Curso 1	Trimestre 1	<b>Responsables</b>	ETCP Consejo Escolar
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Plan de Centro</li> <li>- Decreto 327 de 13 de julio de 2010</li> <li>- Cronograma de actuación</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elabora el cronograma de revisión, evaluación y actualización de los documentos del Centro recogido en acta de ETCP y análisis en Consejo Escolar en el que se recogen las diferentes actuaciones para cada sector de participación de la Comunidad Educativa.</li> </ul>			
<b>Acción/Tarea</b>	<b>Se actualizan los apartados del Plan de Centro con la colaboración de la Comunidad Educativa</b>			
<b>Temporalización</b>	Curso 2, 3 y 4	Antes del 15 de noviembre	<b>Responsables</b>	ETCP Claustro Consejo Escolar
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos y apartados del Plan de Centro</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establecen reuniones y se recogen en sus actas las aportaciones al Plan de Centro que se actualiza en ETCP y Claustro y se aprueba en Consejo Escolar siendo subido a la aplicación SÉNECA antes del 15 de noviembre de cada curso.</li> </ul>			
<b>Acción/Tarea</b>	<b>Se revisa y actualiza el Plan de Autoprotección, su incorporación a SÉNECA y la actualización y establecimiento de las señales (planos, vías de evacuación, señalización de extintores...), así como su difusión a la Comunidad Educativa.</b>			
<b>Temporalización</b>	Curso 1	Todo el curso	<b>Responsables</b>	Coordinador PRL Secretaría Dirección
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación sobre planes de autoprotección de otros Centros</li> <li>- Normativa en RL en Centros Educativos: Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, Ley 2/2002 de Gestión de Emergencias en Andalucía y la Orden de 16 abril de 2008</li> <li>- Apartado de Plan de Autoprotección en la aplicación SENECA</li> <li>- Planos y señalización</li> <li>- WEB del Centro</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se revisa el Plan de Autoprotección por parte del coordinador/a del PRL del Centro, con la implementación de toda la señalización conforme a normativa y la disposición de los planos de evacuación y situación y se difunde y conoce el Plan por toda la Comunidad Educativa.</li> </ul>			
<b>Acción/Tarea</b>	<b>Se difunde a la Comunidad Educativa el Plan de Centro</b>			
<b>Temporalización</b>	Curso 1, 2, 3 y 4	En noviembre	<b>Responsables</b>	Coordinador TDE Equipo Directivo
	Curso 1, 2, 3 y 4	A lo largo del curso		
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tablón de anuncios de SÉNECA</li> <li>- RRSS del Centro</li> <li>- WEB del Centro</li> </ul>			

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los cambios que se realizan en el Plan de Centro se difunden a través de las RRSS del Centro y del tablón de anuncios de SÉNECA para que la Comunidad Educativa pueda conocerlos a través de la WEB del Centro dentro del apartado “Plan de Centro” y se aloja en la propia WEB un acceso a nuevos cambios normativos en materia de educación por ser de especial relevancia para las familias y el alumnado.</li> </ul>
--------------------	---

**Objetivo 3: Revisión y mejora de las instalaciones del Centro**

<b>Acción/Tarea</b>	<b>Se identifican las necesidades de mejora de las infraestructuras del Centro</b>			
<b>Temporalización</b>	Curso 2	1 <sup>er</sup> Trimestre	<b>Responsables</b>	Coordinador de PRL Secretaría ETCP Claustro de profesores Consejo Escolar
<b>Recursos</b>	- Planos del Centro - Encuestas de satisfacción			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se elabora un documento que recoge las necesidades de mejora de las infraestructuras</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	<b>Se establece un protocolo de viabilidad en la ejecución de la mejora de las instalaciones en función del coste, tiempo, seguridad y urgencia</b>			
<b>Temporalización</b>	Curso 2	2 <sup>o</sup> Trimestre	<b>Responsables</b>	- Secretaría - ETCP - Consejo Escolar
<b>Recursos</b>	- Plan de Actuación en la mejora de las infraestructuras - Planos del Centro - Encuestas de satisfacción y aportaciones del Claustro a través del ETCP			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se establece un documento que recoge la prioridad de actuación según el presupuesto, la urgencia de llevarla a cabo, el tiempo necesario de ejecución y la necesidad por riesgo contra la salud.</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	<b>Se acometen mejoras en las instalaciones del Centro</b>			
<b>Temporalización</b>	Curso 3 y 4	Mes de julio	<b>Responsables</b>	Secretaría
<b>Recursos</b>	- Presupuesto del Centro - Realización de obras de mejora			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Proyecto de Gestión recoge en su presupuesto las mejoras en las instalaciones</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	<b>Se actualiza el inventario del Centro</b>			
<b>Temporalización</b>	Curso 4	Todo el curso	<b>Responsables</b>	Secretaría ETCP
<b>Recursos</b>	- Actualización del inventario en la aplicación SENECA			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En SÉNECA queda actualizado el inventario del Centro y se actualiza anualmente</li> </ul>			

**Ámbito de mejora: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.**

**Objetivo 4: Fomentar la participación de la Comunidad Educativa**

<b>Acción/Tarea</b>	Se establecen calendarios de reuniones de órganos que no vienen desarrollándose de manera periódica como son los delegados y delegadas de clase o los Delegados de Padres/Madres del Centro y se llevan a cabo a lo largo del curso.			
<b>Temporalización</b>	Curso 1 Curso 2, 3 y 4	1 <sup>er</sup> Trimestre Una vez al trimestre	<b>Responsables</b>	Dirección/Vicedirección Jefatura de Estudio
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendario de reuniones</li> <li>- Actas de las reuniones</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establece un cronograma de reuniones de los Delegados/as de Padres/Madres y de Delegados/as del alumnado para tomar conciencia de la visión del Centro, estableciendo especial atención a propuestas de mejora, fomentando la participación y conocimiento de los objetivos y planes y programas del Centro y en la evaluación de las actividades.</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	Se establecen momentos de intervención de Antiguos Alumnos en las Aulas para enriquecer el conocimiento del alumnado actual y resolver sus temores o inquietudes para afrontar estudios o trabajos posteriores y se fomenta su participación en otros planes del Centro.			
<b>Temporalización</b>	Curso 3 y 4	2º trimestre	<b>Responsables</b>	Vicedirección Jefatura de DACE AMPA
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de actuación recogido en la Programación del DACE</li> <li>- Reuniones con antiguos alumnos</li> <li>- Encuestas sobre intereses del alumnado</li> <li>- Reuniones con la AMPA para la colaboración con los antiguos alumnos</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establece contactos con Antiguos Alumnos del Centro y se les compromete a participar de la vida del Centro con actuaciones como la difusión de sus estudios y trabajos, la motivación para el alumnado y la participación de actividades del Centro como recitales o la Ruivista (revista de Centro).</li> </ul>			

**Objetivo 5: Impulsar la participación de todos los sectores del Consejo Escolar en la toma de decisiones y facilitar la aportación de ideas y no únicamente para la aprobación.**

<b>Acción/Tarea</b>	Se establece momentos de reflexión en el desarrollo de las sesiones ordinarias del Consejo Escolar			
<b>Temporalización</b>	Cursos 3 y 4	Reuniones del CE	<b>Responsables</b>	Dirección
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas del Consejo Escolar</li> <li>- Convocatorias de reunión del Consejo Escolar</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el orden del día del Consejo Escolar aparece apartados para que se trabajen aspectos de forma coordinada por todos los sectores, se aportan ideas, se debaten y analizan y se propone un análisis y mejora de la situación del Centro con la finalidad de que no sea únicamente un órgano de aprobación o no de diferentes aspectos. Para todo ello, la</li> </ul>			

información a trabajar en las reuniones será presentada con suficiente antelación para que pueda ser leída y trabajada por los miembros.

**Ámbito de mejora: Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.**

**Objetivo 6: Actualizar los problemas disciplinarios que surjan para mejorar la convivencia con protocolos de actuación y campañas de sensibilización**

**Acción/Tarea** Iniciación del Centro a la mediación escolar para la resolución de conflictos entre el alumnado

<b>Temporalización</b>	Todos los cursos	Nov – Dic Feb – Marzo Mayo - Junio	<b>Responsables</b>	Equipo Directivo Orientación Coordinadora Convivencia Comisión Convivencia
------------------------	------------------	--	---------------------	---

<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de trabajo</li> <li>- Cursos de formación</li> <li>- Alumnado mediador</li> <li>- Aula</li> </ul>			
-----------------	--	--	--	--

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un grupo de trabajo</li> <li>• Existe un alumnado formado en materia de mediación escolar</li> <li>• Se llevan a cabo mediación escolar</li> <li>• Disminución de los conflictos entre iguales en el centro</li> </ul>			
--------------------	---	--	--	--

**Acción/Tarea** Se establece un protocolo de actuación del Plan de Igualdad que procure que el alumnado alcance una madurez individual, social y moral, que le permita actuar de forma autónoma y responsable, evitando desigualdades de sexo y fomentando la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

<b>Temporalización</b>	Curso 1, 2, 3 y 4	Según calendario de actuación del Plan de Igualdad	<b>Responsables</b>	Jefatura de Estudios Coordinador Igualdad Representante Igualdad CE Dpto Orientación Tutores Equipos Docentes
------------------------	-------------------	--	---------------------	--

<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Igualdad</li> <li>- Actuaciones del Plan Director</li> <li>- Colaboraciones con actividades del Excmo. Ayuntamiento de Utrera</li> </ul>			
-----------------	---	--	--	--

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Plan de Igualdad se establece un calendario de actividades relacionadas con la perspectiva de género y coeducación que rechacen y superen estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación, temporalizadas a lo largo de todas las etapas educativas, con la intervención de agentes internos y externos y acorde a las edades del alumnado.</li> </ul>			
--------------------	--	--	--	--

<b>Acción/Tarea</b>	Se establece un plan de actuación en los recreos de primer ciclo con actividades que fomenten el juego en equipo y la igualdad y la resolución de conflictos			
<b>Temporalización</b>	Todos los cursos	Nov – Dic Feb – Marzo Mayo - Junio	<b>Responsables</b>	DACE Dpto. Ed. Física Jefatura de Estudios Delegados/as de curso
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de actuación con las actividades a desarrollar, periodo y responsables.</li> <li>- Encuesta de satisfacción de las actividades desarrolladas y propuestas.</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se lleva a cabo un calendario con actividades a desarrollar en los recreos con el alumnado de primer ciclo, con sus responsables, duración, objetivos y evaluación.</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	Se impulsan campañas específicas de educación, sensibilización y difusión del uso seguro y responsable de internet y de las tecnologías de la información y comunicación y desde un enfoque de aprovechamiento de las oportunidades y su uso en positivo, incorporando la perspectiva de los propios menores de edad, así como sobre los riesgos derivados de un uso inadecuado que puedan generar fenómenos de violencia sexual contra la población menor de edad.			
<b>Temporalización</b>	Curso 1, 2, 3 y 4	- 1 <sup>er</sup> Trimestre  - Cuando se reiteren las conductas contrarias	<b>Responsables</b>	Jefatura de Estudios Comisión de Convivencia DACE Coordinador TDE Coordinadores Planes Tutores Equipos Docentes AMPA Delegados Padres/Madres
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Convivencia recogido en el Plan de Centro</li> <li>- Elaboración de un protocolo de actuación</li> <li>- Página WEB del Centro</li> <li>- Redes Sociales</li> <li>- Programación de las materias del currículo en el uso de las TIC y TAC</li> <li>- Folletos informativos y carteles elaborados por el alumnado</li> <li>- Plan Director</li> <li>- Planes y Programas</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevan a cabo campañas de sensibilización en las aulas, con la participación de agentes externos y aprovechando los Planes y Programas (Comunica, Forma Joven, Espacio de Paz, Igualdad, Plan Director...).</li> </ul>			

**Objetivo 7: Actuar sobre la atención a la diversidad del Centro, adaptándolo a la normativa, con cambios metodológicos y detección y actuación sobre el abandono.**

<b>Acción/Tarea</b>	Se introducen cambios metodológicos encaminados al trabajo interdisciplinar y cooperativo en los ámbitos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, como propuesta de mejora en ámbitos o materias con evolución negativa o por las características de los grupos.			
<b>Temporalización</b>	Curso 2 Curso 3 y 4	Trimestre 1 y 2 Trimestre 1	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- Equipos Docentes</li> <li>- Dpto Orientación</li> <li>- Jefe Dpto FEIE</li> <li>- CEP</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones del profesorado de ámbitos de PMAR</li> <li>- Experiencias de otros Centros</li> <li>- Cursos de formación</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En los PMAR se trabaja mediante una metodología activa, con uso protagonista de las TIC y el trabajo colaborativo del alumnado y se analiza la repercusión que tiene con los resultados obtenidos del alumnado.</li> </ul>			
<b>Acción/Tarea</b>	Se establecen mecanismos para disminuir el abandono temprano, fomentar el uso de las TIC e incorporar las nuevas metodologías en el NII de la ESPA.			
<b>Temporalización</b>	Curso 2 Curso 3 y 4	Trimestre 1 y 2 Trimestre 1 y 3	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de trabajo</li> <li>- Jefe Dpto FEIE</li> <li>- Jefe Estudios Adultos</li> <li>- CEPER</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de CEPER y Jefatura de Estudios Adultos</li> <li>- Formación de un grupo de trabajo a través del CEP</li> <li>- Plan de trabajo y memoria del grupo de trabajo</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay reuniones con el CEPER y se introducen en las programaciones actividades que fomente el uso de las TIC y las nuevas metodologías consiguiéndose mejorar los resultados escolares y disminuir el abandono.</li> </ul>			
<b>Acción/Tarea</b>	Se establecen en el apartado de Atención a la Diversidad del Proyecto Educativo unos criterios claros y definidos en la adopción de medidas de atención a la diversidad.			
<b>Temporalización</b>	Curso 2 Curso 3 y 4	Trimestre 1 y 2 Trimestre 1 y 3	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- Dpto. Orientación</li> <li>- Maestro PT</li> <li>- Equipos Docentes</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones para establecer los criterios y medidas. Consenso.</li> <li>- Plan de Centro, apartado de atención a la diversidad</li> <li>- Documentos de trabajo</li> </ul>			

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el Proyecto Educativo se recoge el plan de actuación según las características del alumnado y en las reuniones de equipo docentes y en las actas de las sesiones de evaluación se recoge un apartado con el trabajo y las propuestas de estos alumnos.</li> </ul>			
<b>Acción/Tarea</b>	Se da un mayor impulso a la biblioteca escolar para la motivación al alumnado por el placer de la lectura.			
<b>Temporalización</b>	Curso 3 y 4	Trimestre 1	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo de biblioteca</li> <li>- Jefatura DACE</li> <li>- Tutores</li> <li>- ETCP</li> <li>- Claustro</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones del Equipo de biblioteca. Memoria y plan de actuación.</li> <li>- Plan de actuación a través del POAT en las tutorías</li> <li>- Actas de ETCP con el Plan de trabajo</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se establece un plan de actuación y difusión de la biblioteca recogido en el Plan de Centro y se elaboran actividades que favorezcan el uso de la lectura tanto en periodo lectivo como fuera de él.</li> </ul>			

<b>Ámbito de mejora: La mejora y el avance en la digitalización de los centros.</b>				
<b>Objetivo 8: Mejorar la difusión del conocimiento del Centro</b>				
<b>Acción/Tarea</b>	Se elabora dentro del Plan de Centro un Plan de Comunicación con un protocolo de actuación definido.			
<b>Temporalización</b>	Curso 2	Trimestre 1 y 2	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- ETCP</li> <li>- Dpto FEIE</li> <li>- Coordinador TDE</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Centro</li> <li>- Reuniones de ETCP y Claustro para la elaboración y difusión del Plan</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe dentro del Plan de Centro un apartado que recoge el Plan de Comunicación y establece claramente el uso de las cuentas corporativas, documentos compartidos para el trabajo colaborativo de profesorado o alumnado, el email del Centro, teléfonos de contacto, enfermedades, urgencias, uso de SENECA, de PASEN, plataformas educativas, el tablón de anuncios, las RRSS y la página WEB con la finalidad de no duplicar innecesariamente la información.</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	El Plan de Comunicación es conocido por toda la Comunidad Educativa			
<b>Temporalización</b>	Curso 2	Trimestre 3	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- Jefatura Estudios</li> <li>- Coordinador TDE</li> <li>- Community Manager</li> </ul>
<b>Recursos</b>	- Página WEB, RRSS y tablón de anuncios de SÉNECA para la difusión a familias			



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuesta de satisfacción y conocimiento de la Comunidad Educativa</li> <li>- Reuniones de tutores con los Padres y madres de sus tutorías</li> <li>- Reuniones con AMPA y Delegados/as padres/madres</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comunidad Educativa conoce la manera de comunicarse en las diferentes situaciones que surgen en el día a día (convocatorias de reuniones de órganos, consultas, trámites administrativos (bajas, matrículas, certificados...), solicitud de entrevistas, reclamaciones, justificación de ausencias, novedades, normativa, programaciones, uso de las plataformas educativas...</li> </ul>

<b>Objetivo 9: Impulso de las nuevas tecnologías en las aulas</b>				
<b>Acción/Tarea</b>	Se recoge en el Proyecto de Gestión una partida para la renovación de medios digitales.			
<b>Temporalización</b>	Curso 2	Trimestre 1	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- Secretario</li> <li>- Consejo Escolar</li> </ul>
<b>Recursos</b>	- Proyecto de Gestión			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El presupuesto del Plan de Gestión recoge una partida para la renovación de los dispositivos digitales mediante la evaluación del equipo de mantenimiento.</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b> Revisión y actualización de los medios digitales en las aulas				
<b>Temporalización</b>	Curso 2, 3 y 4	Trimestre 1 y 3	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- Equipo de mantenimiento</li> <li>- Coordinador</li> <li>- Secretario</li> <li>- TDE</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones del Equipo de mantenimiento para conocer las necesidades</li> <li>- Reuniones de tutores con la Jefatura de Estudios para detectar necesidades</li> <li>- Documento compartido de detección de necesidades</li> <li>- Detección de buenas prácticas para conocer las necesidades del profesorado</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las clases tienen en funcionamiento la pizarra digital y el cañón de proyección, así como el ordenador y la conexión a internet. Existe un horario de actuación recogido en el Plan de Centro.</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b> Los Departamentos establecen metodologías que impulsen el uso de las TIC				
<b>Temporalización</b>	Curso 2 Curso 3 y 4	Trimestre 2 y 3 Trimestre 1	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Departamentos</li> <li>- ETCP</li> <li>- Jefe Dpto. FEIE</li> <li>- CEP</li> </ul>
<b>Recursos</b>	- Reuniones de departamento			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reuniones de ETCP</li> <li>- Cursos de formación</li> <li>- Experiencias y buenas prácticas de profesores del Centro</li> <li>- Experiencias de otros Centros educativos</li> </ul>
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las programaciones se recogen actividades que garanticen la consecución de los criterios de evaluación mediante el empleo de las TIC y TAC.</li> </ul>

**Objetivo 10: Mejora en las medidas de seguimiento trimestral de los resultados y propuestas de mejora en aquellas con evolución negativa.**

<b>Acción/Tarea</b>	<b>Elaboración de un documento de revisión trimestral de resultados.</b>			
<b>Temporalización</b>	Curso 1	Trimestre 1 y 2	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección</li> <li>- Jefatura de Estudios</li> <li>- ETCP</li> <li>- Equipo Docente</li> <li>- Claustro</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones de trabajo</li> <li>- Elaboración de documentos compartidos para el seguimiento de resultados</li> <li>- Experiencias de otros Centros Educativos</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elabora en ETCP y se aprueba en Claustro un documento para la revisión y el seguimiento de los resultados, con especial atención a las causas que lo han ocasionado y con el establecimiento de propuestas de mejora.</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	<b>Redacción del documento de revisión trimestral de resultados.</b>			
<b>Temporalización</b>	Curso 1 Curso 2, 3 y 4	2ª Evaluación En evaluaciones	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos Docentes</li> <li>- Tutores</li> <li>- ETCP</li> <li>- Claustro</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de las sesiones de evaluación de los Equipos Docentes</li> <li>- Acta de ETCP y Claustro</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las actas de departamento se redacta el documento de revisión trimestral de resultados y se presenta en Claustro las conclusiones más relevantes.</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	<b>Puesta en práctica de los acuerdos adoptados y las propuestas de mejora.</b>			
<b>Temporalización</b>	Curso 1 Curso 2, 3 y 4	3ª evaluación 2ª y 3ª evaluación	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos Docentes</li> <li>- Departamentos</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reuniones de Equipos Docentes</li> <li>- Actas de reuniones de los Departamentos Didácticos</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actas de departamento recogen las actuaciones a desarrollar en las aulas como consecuencia del análisis de los resultados.</li> </ul>			

<b>Acción/Tarea</b>	Análisis de los resultados escolares y de la relevancia de las actuaciones derivadas de las propuestas de mejora trimestrales.			
<b>Temporalización</b>	Todos	Evaluación final	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Evaluación</li> <li>- ETCP</li> <li>- Claustro</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de reuniones de la Comisión de Evaluación</li> <li>- Actas de ETCP y Claustro con los resultados del análisis</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de los indicadores homologados de los resultados obtenidos.</li> </ul>			

## 7. INDICADORES DE EVALUACIÓN PROPIOS

**Ámbito de mejora: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo.**

**Objetivo 1: Promocionar la evaluación interna del Centro**

<b>Indicador de evaluación</b>	La Comunidad Educativa participa de la evaluación interna a través de un formulario y se recoge en acta de la Comisión de Evaluación conclusiones que inciden en objetivos del Plan de Mejora y se difunde y aprueba en Claustro y Consejo Escolar.		
<b>Temporalización</b>	Curso 2, 3 y 4	Antes del 15 de noviembre	<b>Responsables</b> Comisión de Evaluación
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulario rellenado por la Comunidad Educativa</li> <li>- Reuniones de la Comisión de Evaluación para analizar los resultados</li> <li>- Se establecen objetivos en el Plan de Mejora que surgen de las conclusiones de los resultados.</li> </ul>		

### NIVELES DE LOGRO

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
No existe formulario y las aportaciones son a través del consejo Escolar. La Comisión de Evaluación extrae conclusiones de ellas pero no inciden claramente en el Plan de Mejora.	Existe un formulario pero lo rellena únicamente el Consejo Escolar. La Comisión analiza los resultados pero no queda clara evidencia de conexión entre ellos y los objetivos del Plan de Mejora.	Existe un formulario que rellena el Consejo Escolar pero falta completarlo por algún órgano de participación. La Comisión de Evaluación analiza los resultados y extrae conclusiones que inciden en los objetivos del Plan de Mejora.	Existe un formulario que es rellenado tanto por los sectores del Consejo Escolar como por otros órganos como son Delegados/asPadres/Madres, Delegados de clase, AMPA, Claustro y PAS. La Comisión de Evaluación obtiene conclusiones que inciden claramente en los objetivos del Plan de Mejora.
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se informa del Plan de Mejora al Servicio de Inspección

**Objetivo 2: Mejora en el proceso de revisión de los documentos del Plan de Centro y se establece una actualización del mismo con la colaboración de la Comunidad Educativa**

<b>Indicador de evaluación</b>	El Plan de Centro se encuentra en la WEB del Centro, la Comunidad Educativa en encuestas de satisfacción muestra el conocimiento del mismo y del Plan de Autoprotección además de implementarse y actualizarse en el Centro.		
<b>Temporalización</b>	Curso 2	Septiembre	<b>Responsables</b> Coordinador PRL Dirección Consejo Escolar
<b>Recursos</b>	- La señalización, vías de evacuación y medios de protección se encuentran claramente dispuestos en el Centro y en la WEB del centro se encuentra alojado el Plan de Centro.		

	Las modificaciones anuales se difunden por las RRSS y el tablón de anuncios de SÉNECA y los cambios son conocidos por la Comunidad Educativa.		
	- Encuestas de satisfacción donde se consulte por el conocimiento de las novedades y apartados del Plan de Centro.		
NIVELES DE LOGRO			
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Se establecen modificaciones en el Plan de Centro, pero no en la autoprotección y, es conocido por menos del 20% de la Comunidad Educativa según encuesta.	Se establecen modificaciones en el Plan de Centro y en el de Autoprotección pero es conocido por un 40% de la Comunidad Educativa según encuesta.	Se establecen modificaciones en el Plan de Centro y en el de Autoprotección pero es conocido por un 60% de la Comunidad Educativa según encuesta.	Las modificaciones del Plan de Centro son conocidas por más del 80% de la Comunidad Educativa y el Centro cuenta con un Plan de Autoprotección conocido y debidamente señalado.
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			A través de la WEB a toda la Comunidad Educativa y por SENECA a la Administración

Objetivo 3: Revisión y mejora de las instalaciones del Centro			
<b>Indicador de evaluación</b>	En cada curso se establecen obras de mejora y acondicionamiento estando las partidas presupuestadas en el Plan de Gestión		
<b>Temporalización</b>	Cursos 2, 3 y 4	Julio	<b>Responsables</b> Secretaría
<b>Recursos</b>	- Plan de actuación y realización de las tareas		
NIVELES DE LOGRO			
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
En el curso se llevan a cabo un 25% de las actuaciones presupuestadas en el Plan de Gestión y vinculadas a las necesidades.	En el curso se llevan a cabo un 50% de las actuaciones presupuestadas en el Plan de Gestión y vinculadas a las necesidades.	En el curso se llevan a cabo un 75% de las actuaciones presupuestadas en el Plan de Gestión y vinculadas a las necesidades.	Cada curso se llevan a cabo todas las actuaciones presupuestadas en el Plan de Gestión y vinculadas a las necesidades.
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			Consejo Escolar Claustro

Ámbito de mejora: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.			
Objetivo 4: Fomentar la participación de la Comunidad Educativa			
<b>Indicador de evaluación</b>	Se llevan a cabo reuniones de Delegados/as de Padres/Madres de clase Se llevan a cabo reuniones con Delegados/as de Alumnos Existe una participación de Antiguos Alumnos en Planes y Programas del Centro.		
<b>Temporalización</b>	Todos	Trimestralmente	<b>Responsables</b> Vicedirección

				DACE
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reuniones de Delegados/as de Padres/Madres y de Alumnos</li> <li>- En el POAT y en la Programación del DACE se recogen colaboraciones con Antiguos Alumnos</li> <li>- Reuniones con Antiguos Alumnos</li> </ul>			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE	
Solo se realiza una reunión al año o con los Delegados/as de Padres/Madres o de Alumnado y participan menos de 3 Antiguos Alumnos en actividades del Centro (tutorías, experiencias, Ruivista, Recitales,...).	Se realiza una reunión anual con los Delegados/as de Padres/Madres y/o de Alumnado y participan entre 3 y 6 Antiguos Alumnos en actividades del Centro (tutorías, experiencias, Ruivista, Recitales,...).	Se realizan dos reuniones trimestrales con los Delegados/as de Padres/Madres y/o de Alumnado y participan entre 6 y 10 Antiguos Alumnos en actividades del Centro (tutorías, experiencias, Ruivista, Recitales,...).	Se realiza una reunión trimestral con los Delegados/as de Padres/Madres y de Alumnado y participan más de 10 Antiguos Alumnos en actividades del Centro (tutorías, experiencias, Ruivista, Recitales,...).	
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro	
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			Delegados/as de Padres/Madres Delegados/as de alumnos/as AMPA Consejo Escolar	

**Objetivo 5: Impulsar el trabajo de los órganos de coordinación en la búsqueda del consenso de las actuaciones.**

<b>Indicador de evaluación</b>	Se desarrollan las reuniones acordes al plan de trabajo y calendario establecido de los órganos de coordinación docente			
<b>Temporalización</b>	Todos	Según el calendario	<b>Responsables</b>	Jefaturas de Estudios Dpto Orientación Profesorado de Ámbitos Tutores de Postobligatorias
<b>Recursos</b>	- Se llevan a cabo reuniones de las que se levanta acta con los puntos que se tratan, los aspectos destacables, las aportaciones y las propuestas de mejora.			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE	
Alguno o todos los órganos de coordinación docente recogidos realizan un 25% de las reuniones previstas o realizando más no recogen acuerdos ni propuestas.	Alguno o todos los órganos de coordinación docente recogidos realizan un 50% de las reuniones previstas o realizando más no recogen acuerdos ni propuestas.	Alguno o todos los órganos de coordinación docente recogidos realizan un 75% de las reuniones previstas o realizando más no recogen acuerdos ni propuestas.	Todos los órganos de coordinación docente recogidos realizan un todas las reuniones previstas y recogen acuerdos y propuestas.	
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro	
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			Claustro y ETCP	

<b>Objetivo 6: Impulsar la participación de todos los sectores del Consejo Escolar en la toma de decisiones y facilitar la aportación de ideas y no únicamente para la aprobación.</b>			
<b>Indicador de evaluación</b>	En las reuniones de Consejo Escolar se aporta con tiempo suficiente la documentación que se va a trabajar y en el orden del día de las reuniones ordinarias de Consejo Escolar aparecen momentos para la reflexión y puesta en común de ideas, para su debate.		
<b>Temporalización</b>	Todos los cursos	Trimestralmente	<b>Responsables</b> Dirección Secretaría
<b>Recursos</b>	- Acuerdos recogidos y aportaciones realizadas en actas de Consejo Escolar		
<b>NIVELES DE LOGRO</b>			
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
En el orden del día no aparecen momentos de reflexión de los sectores del Consejo ni se presenta la documentación a trabajar con antelación	En el orden del día no aparecen momentos de reflexión de los sectores del Consejo aunque sí se presenta la documentación a trabajar con antelación	En el orden del día aparecen momentos de reflexión de los sectores del Consejo aunque y sí se presenta la documentación a trabajar con antelación, pero no se recoge en acta del Consejo las intervenciones	En el orden del día aparecen momentos de reflexión de los sectores del Consejo aunque y sí se presenta la documentación a trabajar con antelación, y en acta se recoge en acta las intervenciones, posturas y acuerdos
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			Consejo Escolar

**Ámbito de mejora: Ámbito de mejora: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género.**

**Objetivo 7: Actualizar los problemas disciplinarios que surjan para mejorar la convivencia con protocolos de actuación y campañas de sensibilización**

<b>Indicador de evaluación</b>	Número de alumnos/as sancionados a lo largo del curso por partes disciplinarios relacionados con el uso inadecuado de dispositivos digitales o por razones de discriminación debido a desigualdades.		
<b>Temporalización</b>	Todos los cursos	3 <sup>er</sup> Trimestre	<b>Responsables</b> Comisión de convivencia Jefatura de Estudios Tutores Equipos Docentes
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Partes disciplinarios grabados en la plataforma SÉNECA</li> <li>- Reincidencia de actos contrarios a las normas referidos a este objetivo</li> <li>- El clima y convivencia es un área de medición de los indicadores homologados, aunque se analizarán posteriormente los casos y las actuaciones.</li> </ul>		
<b>NIVELES DE LOGRO</b>			
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Existen registros de actos contrarios a las normas de convivencia por mal uso de dispositivos digitales y por	Existen registros de actos contrarios a las normas de convivencia por mal uso de dispositivos digitales o por	Existen registros de actos contrarios a las normas de convivencia por mal	No hay constancia de ningún acto contrario a las normas de convivencia por mal uso

motivos de desigualdad, con reiteración del alumnado sancionado	motivos de desigualdad, con reiteración del alumnado sancionado	uso de dispositivos digitales o por motivos de desigualdad, pero no hay alumnado reincidente	de dispositivos digitales o por motivos de desigualdad
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			Comisión de Convivencia Reunión de Tutores Consejo Escolar

**Objetivo 8: Actuar sobre la atención a la diversidad del Centro, adaptándolo a la normativa, con cambios metodológicos y detección y actuación sobre el abandono.**

<b>Indicador de evaluación</b>	Promoción de alumnos incluidos en la atención a la diversidad y en alumno absentista.		
<b>Temporalización</b>	Curso 3 y 4	Evaluación final	<b>Responsables</b> - Dpto Orientación - Jefatura de Estudios - Comisión evaluación
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La atención a la diversidad es un área de medición en los indicadores homologados de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa. Ver la eficacia del PMAR, la repetición, la eficacia y promoción de alumnos con adaptaciones curriculares y la eficacia de los programas de recuperación.</li> <li>- Reuniones Jefatura de Estudios y Dpto. de Orientación</li> <li>- Reuniones de la Comisión de Evaluación</li> </ul>		
NIVELES DE LOGRO			
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
El 20% del alumno incluido en medidas de atención a la diversidad promociona de curso (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)	El 50% del alumno incluido en medidas de atención a la diversidad promociona de curso (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)	El 70% del alumno incluido en medidas de atención a la diversidad promociona de curso (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)	El 90% del alumno incluido en medidas de atención a la diversidad promociona de curso (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			Se informa a Claustro y Consejo Escolar

**Ámbito de mejora: La mejora y el avance en la digitalización de los centros.**

**Objetivo 9: Mejorar la difusión del conocimiento del Centro**

<b>Indicador de evaluación</b>	El Plan de Centro incluye un apartado con el Plan de Comunicación y la Comunidad Educativa conoce los cauces de comunicación con el Centro y los usa.		
<b>Temporalización</b>	Curso 1	Trimestre 3	<b>Responsables</b> - Dirección - Jefatura de Estudios - Jefe de FEIE



				- Coordinador TDE
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuestas de satisfacción con las familias</li> <li>- Estadísticas del uso de las familias de PASEN</li> <li>- Número de seguidores de las RRSS del Centro</li> </ul>			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE	
El 20% de la Comunidad Educativa muestra conocer las diferentes formas de comunicación con el Centro (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)	El 50% de la Comunidad Educativa muestra conocer las diferentes formas de comunicación con el Centro (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)	El 70% de la Comunidad Educativa muestra conocer las diferentes formas de comunicación con el Centro (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)	El 90% de la Comunidad Educativa muestra conocer las diferentes formas de comunicación con el Centro (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)	
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro	
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			Consejo Escolar	

### Objetivo 10: Impulso de las nuevas tecnologías en las aulas

<b>Indicador de evaluación</b>	Uso de las materias y profesores que usan las nuevas tecnologías en las aulas			
<b>Temporalización</b>	Curso 2, 3 y 4	Final de curso	<b>Responsables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura de estudios</li> <li>- Dpto FEIE</li> </ul>
<b>Recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resultados de la encuesta de la práctica docente</li> <li>- Número de profesores que realizan cursos de formación sobre nuevas metodologías y uso de medios digitales en sus materias.</li> <li>- Actas de los departamentos</li> <li>- Presupuesto del Centro</li> </ul>			
NIVELES DE LOGRO				
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE	
Hasta un 20% de profesores del Centro usan las TIC y TAC en el Centro	Hasta un 50% de profesores del Centro usan las TIC y TAC en el Centro	Hasta un 75% de profesores del Centro usan las TIC y TAC en el Centro	Hasta un 90% de profesores del Centro usan las TIC y TAC en el Centro	
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro	
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro	
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			ETCP	

### Ámbito de mejora: La mejora de los resultados escolares del alumnado.

#### Objetivo 11: Mejora en las medidas de seguimiento trimestral de los resultados y propuestas de mejora en aquellas con evolución negativa.

<b>Indicador de evaluación</b>	Número de alumnos de los diferentes niveles educativos del Centro que presentan una evaluación positiva			
<b>Temporalización</b>			<b>Responsables</b>	

<b>Recursos</b>	- El indicador de resultados de alumnado con evaluación positiva en los diferentes niveles educativos del Centro es un indicador dentro del Área de medición de Enseñanza-aprendizaje que proporciona la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.		
<b>NIVELES DE LOGRO</b> (se realizaría para cada nivel educativo del Centro)			
BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
El 20% de las materias/ámbitos mejoran sus resultados (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)	El 50% de las materias/ámbitos mejoran sus resultados (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)	El 70% de las materias/ámbitos mejoran sus resultados (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)	El 90% de las materias/ámbitos mejoran sus resultados (o los mantienen si el nivel de partida supera el 75%)
<b>Justificación del grado de consecución del indicador</b>			En función del nivel de logro
<b>Consideraciones y decisiones adoptadas</b>			En función del nivel de logro
<b>Información a la Comunidad Educativa y a la Administración</b>			Se informa a la Comisión de Evaluación y al Consejo Escolar

## 8. CONCLUSIÓN

Mi decisión de continuar con la candidatura a la dirección cuenta con las ganas de seguir sumando a un Centro que considero mi casa, después de más de quince años en él, de toda la experiencia y formación adquiridas, del ánimo y apoyo expresado por muchos compañeros y compañeras, alumnos y alumnas, personal no docente y familias y, sobre todo, por el compromiso y continuidad de los compañeros y compañeras que comenzaron esta aventura conmigo y persisten en el esfuerzo de avanzar.

Continuar rodeándome de un Equipo comprometido y la colaboración de toda la Comunidad Educativa será fundamental en el desempeño de esta tarea.

Así, este proyecto de Dirección ha sido elaborado a partir del conocimiento de las actuaciones pasadas, con la intención de orientar las del presente y de prever las del futuro. Por ello, estará expuesto durante sus cuatro años de vigencia a su seguimiento y evaluación haciéndolo dinámico, innovador y referente de la vida escolar.

Me sigue entusiasmando la idea de continuar lo iniciado, de seguir subiendo en mi propio desarrollo personal y formativo, de seguir fomentando las buenas relaciones y el idóneo clima de convivencia, con estrategias de trabajo coordinadas que redunden en la mejora de la calidad de la enseñanza, buscando el desarrollo integral del alumnado, siendo conscientes de que vivimos en una sociedad en constante evolución a la que la educación y la enseñanza deberán adaptarse.

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

- Aula Virtual de formación del profesorado de la Junta de Andalucía, Educación y Deporte. Curso de actualización de competencias directivas, noviembre-diciembre 2021.
- Aprendeintef. Cursos en línea. *Curso de Formación sobre el desarrollo de la función directiva*. Disponible en: <http://formacion.educalab.es/course/view.php?id=221>
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA N° 41 de 2 de marzo de 2016). Consejería de Educación. *Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021*.
- Montero Alcaide, Antonio (2010): *Proyecto de Dirección y Ejercicio Directivo*. España, Wolters Kluwer Educacion